

Cuenta de cobro 004 - 2021

**SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD
CENTRO ORIENTE E.S.E.
Nit. 900.959.051-7**

DEBE A:

**EDER HUMBERTO BARRERO ARIAS
C.C. 14.136.125 de IBAGUE**

LA SUMA DE:

**Un millón ochocientos sesenta y cinco mil cuatrocientos treinta
y dos**

(\$1.865.432) ✓

Por concepto de:

- Honorarios por prestación de servicios en cumplimiento del contrato No PS 1805 de 2019 correspondiente del 1 al 30 de Abril de 2021

OBJETO: PRESTAR SERVICIOS COMO DIGITADOR DESARROLLANDO ACTIVIDADES EN EL PLAN DE SALUD PUBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.

Cordialmente,



EDER HUMBERTO BARRERO ARIAS

C.C. 14136125

Teléfono: 3016781460 Dirección: CL 161ª BIS 16D 07

No Cuenta 000800115941 ahorros Davivienda

Fecha: 30/Abril/2021

I. DATOS GENERALES DEL CONTRATO

No. CONTRATO - OPS: **PS-1805-2019** C.D.P. No.: **188** Proceso al que pertenece: **PLAN DE SALUD PÚBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS -PSPIC**
Unidad a la que pertenece: **SALUD PÚBLICA - ESPACIO VIVIENDA**

Nombre del Contratista: **EDER HUMBERTO BARRERO ARIAS** C.C.: **14.136.125** de: **IBAGUE (TOL)**

Fecha Inicio: **2019-02-01** Fecha Terminación Inicial: **2019-03-03** Valor Mensual: **\$ 1.674.263** Valor a cobrar: **\$ 1.865.432**

ADICIÓN/OTRO SI	VALOR ADICIÓN	CDP	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN
1	\$ 1.400.000	536	2019-03-04	2019-04-03
2	\$ 4.193.560	738	2019-04-04	2019-08-03
3	\$ 1.444.392	1611	2019-08-04	2019-09-03
4	\$ 2.900.040	1901	2019-09-04	2019-10-15
5	\$ 1.931.346	2561	2019-10-16	2019-11-20
6	\$ 2.581.008	2988	2019-11-21	2020-01-03
7	\$ 1.303.208	3563	2020-01-04	2020-03-03
8	\$ 1.632.936	189	2020-02-01	2020-03-03
9	\$ 1.444.520	597	2020-03-04	2020-04-03
10	\$ 1.444.520	960	2020-04-04	2020-05-03
11	\$ 1.444.520	1397	2020-05-04	2020-06-03
12	\$ 1.396.412	1499	2020-06-04	2020-06-30
13	\$ 3.338.559	1657	2020-07-01	2020-08-31
14	\$ 3.296.000	2710	2020-09-01	2020-10-31
15	\$ 1.110.448	3615	2020-11-01	2020-11-20
16	\$ 546.269	3762	2020-11-21	2020-11-30
17	\$ 823.860	3919	2020-12-01	2020-12-15
18	\$ 2.498.507	4112	2020-12-16	2021-01-31
19	\$ 1.647.761	218	2021-02-01	2021-02-28
20	\$ 1.647.000	549	2021-03-01	2021-03-31
21	\$ 2.090.770	883	2021-04-01	2021-05-03
22				

Nº CTA	MES DE CUENTA DE COBRO	VALOR A PAGAR	VALOR PAGO SEGURIDAD SOCIAL	NÚMERO DE PLANILLA
1	FEBRERO	\$ 1.400.000	\$ 256.300	1018144809
2	MARZO	\$ 1.400.000	\$ 256.300	1019004873
3	ABRIL	\$ 1.444.520	\$ 256.300	1019738601
4	MAYO	\$ 1.444.520	\$ 256.300	1020329645
5	JUNIO	\$ 1.444.520	\$ 256.300	1020831315
6	JULIO	\$ 1.444.392	\$ 256.300	1021675750
7	AGOSTO	\$ 1.444.520	\$ 256.300	1023044339
8	SEPTIEMBRE	\$ 1.444.520	\$ 256.300	1023044364
9	OCTUBRE	\$ 1.444.520	\$ 256.300	1023984714
10	NOVIEMBRE	\$ 1.444.520	\$ 256.300	1024587576
11	DICIEMBRE	\$ 1.444.520	\$ 256.300	1025209612
12	ENERO	\$ 1.444.520	\$ 256.300	1025853854
13	FEBRERO	\$ 1.444.520	\$ 271.700	1026422997
14	MARZO	\$ 1.444.520	\$ 271.700	1027406268
15	ABRIL	\$ 1.444.520	\$ 271.700	1028197940
16	MAYO	\$ 1.444.520	\$ 175.200	1029039743
17	JUNIO	\$ 141.311	\$ 175.200	1030579421
18	JULIO	\$ 1.647.761	\$ 271.700	1030579457
19	AGOSTO	\$ 1.647.761	\$ 271.700	1031229621
20	SEPTIEMBRE	\$ 1.647.761	\$ 271.700	1031789286
21	OCTUBRE	\$ 1.647.761	\$ 271.700	1032453757
22	NOVIEMBRE	\$ 1.647.761	\$ 271.700	10330633993
23	DICIEMBRE	\$ 1.647.761	\$ 271.700	1033648541
24	ENERO	\$ 1.647.761	\$ 271.700	1034295723
25	FEBRERO	\$ 1.647.761	\$ 281.200	1034963007
26	MARZO	\$ 510.448	\$ 281.200	1035604013
27	ABRIL	\$ 18.288 \$ 1.674.263 \$ 172.881	\$ 281.200	1036429790

Resumen de contrato	VALOR INICIAL DEL CONTRATO	VALOR TOTAL DEL CONTRATO	PAGOS REALIZADOS	SALDO DEL CONTRATO
	\$ 1.540.000	\$ 41.655.636	\$ 40.208.997	\$ 1.446.639

2. INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS Y AVANCE EN CUMPLIMIENTO DEL OBJETO DEL CONTRATO

OBJETO DEL CONTRATO

PRESTAR SERVICIOS COMO DIGITADOR DESARROLLANDO ACTIVIDADES EN EL PLAN DE SALUD PÚBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.

Relación de actividades para el periodo: Desde: **2021-04-01** Hasta: **2021-04-30**

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS (Las estipuladas en la minuta)	DESCRIPCIÓN DEL DESARROLLO	
	ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL PERÍODO EN CUMPLIMIENTO DE CADA OBLIGACIÓN	PRODUCTO O EVIDENCIA
1. PRESTAR SUS SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES EN EL MARCO DEL CONTRATO SUSCRITO CON FPD Y LA ESE.	RECEPCION, PRECRITICA, DIGITACION DE FORMATOS DE LAS TOMAS DE MUESTRA PARA COVID-19 EN EL APLICATIVO DE SIVIGILA	ESTA EVIDENCIA SE ENCUENTRA EN LOS FORMATOS SCANEADOS POR LOS AUXILIARES, QUE REGISTRAN LA INFORMACION DE LOS USUARIOS A LOS CUALES SE LE TOMAN LAS MUESTRAS PARA COVID-19. TAMBIEN EN LOS CORREOS ENVIADOS A SIVIGILA Y A EPIDEMIOLOGIA PARA SU VERIFICACION.
2. APOYAR LA PRESTACION DE SERVICIOS EN EL PIC, PRESENTANDO LA INFORMACION Y REPORTES QUE SOLICITEN Y QUE CORRESPONDE AL OBJETO Y/O ACTIVIDADES CONTRACTUALES Y DE ACUERDO A LOS ANEXOS Y LINEAMIENTOS CONTENIDOS EN EL CONTRATO SUSCRITO CON EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL.	RECEPCION, PRECRITICA, DIGITACION DE FORMATOS DE LAS TOMAS DE MUESTRA PARA COVID-19 EN EL APLICATIVO DE SIVIGILA	ESTA EVIDENCIA SE ENCUENTRA EN LOS FORMATOS SCANEADOS POR LOS AUXILIARES, QUE REGISTRAN LA INFORMACION DE LOS USUARIOS A LOS CUALES SE LE TOMAN LAS MUESTRAS PARA COVID-19. TAMBIEN EN LOS CORREOS ENVIADOS A SIVIGILA Y A EPIDEMIOLOGIA PARA SU VERIFICACION.
3. PRESENTAR MENSUALMENTE EL CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES A DESARROLLAR, CONTENIDAS EN EL FORMATO DE NECESIDAD DE PERSONAL QUE HACE PARTE INTEGRAL DEL PRESENTE CONTRATO.	DILIGENCIAMIENTO DEL CRONOGRAMA MENSUAL EN EL QUE SE CONSIGNAN LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS DURANTE EL MES ACORDE A LAS ACCIONES ESTABLECIDAS EN LOS LINEAMIENTOS.	CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES EN DRIVE COMPARTIDO POR LA TECNOLOGIA
4. APOYAR LAS ACTIVIDADES INHERENTES AL OBJETO DEL CONTRATO PARA EL MEJORAMIENTO CONTINUO DE CALIDAD Y AQUELLAS DEFINIDAS DENTRO DE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO DE LOS DIFERENTES ESTÁNDARES DE HABILITACIÓN Y ACREDITACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD.	RECEPCION, PRECRITICA, DIGITACION DE FORMATOS DE LAS TOMAS DE MUESTRA PARA COVID-19 EN EL APLICATIVO DE SIVIGILA	ESTA EVIDENCIA SE ENCUENTRA EN LOS FORMATOS SCANEADOS POR LOS AUXILIARES, QUE REGISTRAN LA INFORMACION DE LOS USUARIOS A LOS CUALES SE LE TOMAN LAS MUESTRAS PARA COVID-19. TAMBIEN EN LOS CORREOS ENVIADOS A SIVIGILA Y A EPIDEMIOLOGIA PARA SU VERIFICACION.
5. REALIZAR LAS VISITAS EN CAMPO DE ACUERDO A LOS ANEXOS OPERATIVOS DE CADA ESPACIO DE VIDA O COMPONENTE TRANSVERSAL.	RECEPCION, PRECRITICA, DIGITACION DE FORMATOS DE LAS TOMAS DE MUESTRA PARA COVID-19 EN EL APLICATIVO DE SIVIGILA	ESTA EVIDENCIA SE ENCUENTRA EN LOS FORMATOS SCANEADOS POR LOS AUXILIARES, QUE REGISTRAN LA INFORMACION DE LOS USUARIOS A LOS CUALES SE LE TOMAN LAS MUESTRAS PARA COVID-19. TAMBIEN EN LOS CORREOS ENVIADOS A SIVIGILA Y A EPIDEMIOLOGIA PARA SU VERIFICACION.

Observaciones:

Se anexa certificación de pago a Salud, pensión y ARL.

En caso de tener contrato nuevo se debe anexar también la certificación bancaria con la primera cuenta de cobro

C.C. **14.136.125** de **IBAGUE (TOL)**

Firma del Contratista

FIRMA DEL LIDER O PROFESIONAL QUE VERIFICA LAS ACTIVIDADES	
NOMBRE:	ANGELICA MARIA MORENO TORRES C.C. 39579680
CARGO:	LIDER OPERATIVA-ENTORNO HOGAR E INSTITUCIONAL
FIRMA	
VISTO BUENO SUPERVISOR DE CONTRATOS	
NOMBRE:	LAYDI VIVIANA MARTINEZ OLIVEROS C.C. 52933672
CARGO:	REFERENTE ENTORNO HOGAR E INSTITUCIONAL
FIRMA	

Simple

Fecha creación reporte: 2021-04-13, 09:21:42 AM

PAGOSIMPLE |

Autoliquidación Consolidada

1: PLANILLA INDEPENDIENTES

Período Cotización: marzo de 2021

Período Servicio: marzo de 2021

Período Pago: 13/04/2021

1036429790

1036429790

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	EDER HUMBERTO BARRERO ARIAS
Documento	CC14136125
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE
Tipo Persona	NATURAL
Ciudad	BOGOTÁ D.C.
Representante Legal	
Total Afiliados	1

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado			Novedades												Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas				Parafiscales			Total					
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET P	TOE	TDP	TAP	CDM	VST	SOE	LMA	VAC	AVP	OSP	Días EPS	Días CCF	Administradores	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradores	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradores	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total		
CC 14136125	EDER HUMBERTO BARRERO ARIAS	59	00													0	30	30	30	143,400	\$ 904,526	\$ 143,400		\$ 904,526	\$ 113,600	2,436	\$ 904,526	\$ 22,200	\$ 904,526		\$ 18,200	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 299,400

III. TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes SENA	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
\$ 908.526	\$ 908.526	\$ 908.526	\$ 908.526	\$ 145.400	\$ 113.600	\$ 22.200	\$ 18.200	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 299.400	\$ 0	\$ 299.400



Eder H Barrero Arias <eder301012@gmail.com>

Confirmación Transacción PSE - CUS 954642998

1 mensaje

serviciopse@achcolombia.com.co <serviciopse@achcolombia.com.co>

13 de abril de 2021 a las 09:19

Para: eder301012@gmail.com

**¡Hola, Eder barrero****Gracias por utilizar los servicios de BANCO DAVIVIENDA y PSE. los siguientes son los datos de tu transacción:**

Estado de la Transacción: Aprobada
CUS: 954642998
Empresa: SIMPLÉ OI
Descripción: Pago de Seguridad Social
Valor de la Transacción: \$ 299.400
Fecha de Transacción: 13/04/2021

Ten en cuenta estos tips de seguridad

- ▣ Digita siempre manualmente la dirección del portal de tu Banco para asegurar que no estas siendo redirigido a un sitio que suplanta a tu Entidad Financiera.
- ▣ Utiliza dispositivos de uso personal o confiable para realizar tus pagos.
- ▣ Procura cambiar tus contraseñas bancarias frecuentemente.

 Formulario del Registro Único Tributario		001	
2. Concepto 02 Actualización		4. Número de formulario 14743529843	
		 <small>(415)7707212489984(8020) 000001474352984 3</small>	
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) <div style="display: flex; justify-content: space-between;"> 1 4 1 3 6 1 2 5 8 </div>		6. DV 8	
12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá		14. Buzón electrónico <div style="display: flex; justify-content: space-between;"> 3 2 </div>	
IDENTIFICACIÓN			
24. Tipo de contribuyente Persona natural o sucesión ilíquida 2		25. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3	
26. Número de Identificación 1 4 1 3 6 1 2 5		27. Fecha expedición 2 0 0 1, 1 2, 2 7	
28. País COLOMBIA		29. Departamento Tolima	
30. Ciudad/Municipio Ibagué		31. Ciudad/Municipio Bogotá D.C.	
32. Segundo apellido ARIAS		33. Primer nombre EDER	
34. Otros nombres HUMBERTO		35. Razón social	
36. Nombre comercial		37. Sigla	
UBICACIÓN			
38. País COLOMBIA		39. Departamento Bogotá D.C.	
40. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C.		41. Dirección principal CL 161 A BIS 16 D 07	
42. Correo electrónico eder301012@gmail.com		43. Código postal	
44. Teléfono 1 3 0 1 6 7 8 1 4 6 0		45. Teléfono 2	
CLASIFICACIÓN			
Actividad económica		Ocupación	
46. Código 8 2 9 9		47. Fecha inicio actividad 2 0 1 5, 0 6, 2 2	
48. Código 1		49. Fecha inicio actividad 1	
50. Código 1		51. Código 2	
52. Número establecimientos 1		53. Código 4 9	
Responsabilidades, Calidades y Atributos			
<div style="display: flex; justify-content: space-between;"> 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 </div>			
49 - No responsable de IVA			
Obligados aduaneros		Exportadores	
54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20		55. Forma 1	
56. Tipo 2		57. Modo 3	
58. CPC 1		59. CPC 2	
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación			
Para uso exclusivo de la DIAN			
59. Anexos SI ☐ NO ☒		60. No. de Folios: 0	
61. Fecha 2021 - 02 - 24 / 16 : 16: 28		Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice. Firma autorizada:	
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016 Firma del solicitante:		984. Nombre BARRERO ARIAS EDER HUMBERTO 985. Cargo CONTRIBUYENTE	



Búsqueda

Mis procesos

Menú

Ir a

Escritorio → Menú → Administración de contratos → Ver contrato

1 Modificación del contrato

2 Información general

3 Condiciones

4 Bienes y servicios

5 Documentos del Proveedor

6 Documentos del contrato

7 Información presupuestal

8 Ejecución del Contrato

9 Modificaciones del Contrato

10 Incumplimientos

Datos guardados

Cancelar

<

Evaluación de la Entidad Estatal

>

VER CONTRATO

Ejecución del Contrato

☐ Porcentaje
 ☒ Recepción de artículos

Plan de Pagos

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización? ☐ Sí ☒ No

Id de pago	Número de factura	Fecha de emisión	Fecha de recepción	Valor total de la factura	Estado
------------	-------------------	------------------	--------------------	---------------------------	--------

No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados

Crear

Documentos de ejecución del contrato

Descripción	Nombre del archivo	Cargado por			
☐ PS 1805 2019 SEPTIEMBRE_19-09-2019-083118.pdf	PS 1805 2019 SEPTIEMBRE_19-09-2019-083118.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle	
☐ SOPORTE INDISPONIBILIDAD SECOP II.pdf	SOPORTE INDISPONIBILIDAD SECOP II.pdf	Comprador	Descargar	Detalle	
☐ PS 1805 2019 OCTUBRE_30-10-2019-104453 (1).pdf	PS 1805 2019 OCTUBRE_30-10-2019-104453 (1).pdf	Proveedor	Descargar	Detalle	
☐ PS-1805-2019-noviembre.pdf	PS-1805-2019-noviembre.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle	
☐ ps-1805-2019-diciembre_07-01-2020-122134.pdf	ps-1805-2019-diciembre_07-01-2020-122134.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle	
☐ PS-1805-2019_enero.pdf	PS-1805-2019_enero.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle	
☐ ps-1805-2019-febrero_02-03-2020-141421.pdf	ps-1805-2019-febrero_02-03-2020-141421.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle	
☐ ps-1805-2019-marzo 2020.pdf	ps-1805-2019-marzo 2020.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle	
☐ ps-1805-2019-mayo-2020_04-06-2020-111352.pdf	ps-1805-2019-mayo-2020_04-06-2020-111352.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle	
☐ PS 1805 2019-JUNIO 2020.pdf	PS 1805 2019-JUNIO 2020.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle	
☐ PS 1805 2019-JULIO.pdf	PS 1805 2019-JULIO.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle	
☐ PS 1805 2019-AGOSTO.pdf	PS 1805 2019-AGOSTO.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle	
☐ PS 1805 2019-SEPTIEMBRE 2020.pdf	PS 1805 2019-SEPTIEMBRE 2020.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle	
☐ PS_1805_2019_OCTUBRE_2020.pdf	PS_1805_2019_OCTUBRE_2020.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle	
☐ PS_1805_2019_NOVIEMBRE_2020.pdf	PS_1805_2019_NOVIEMBRE_2020.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle	
☐ PS_1805_2019_DICIEMBRE_2020.pdf	PS_1805_2019_DICIEMBRE_2020.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle	
☐ PS_1805_2019_ENERO_2021.pdf	PS_1805_2019_ENERO_2021.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle	
☐ PS_1805_2019_FEBRERO 2021.pdf	PS_1805_2019_FEBRERO 2021.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle	
☐ PS_1805_2019_MARZO 2021.pdf	PS_1805_2019_MARZO 2021.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle	

Borrar

Cargar nuevo

Cancelar

<

Evaluación de la Entidad Estatal

>

ADICION No. 21 PRORROGA No. 20 Y MODIFICATORIO No. 5 AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. PS 1805 2019 SUSCRITO ENTRE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. Y EDER HUMBERTO BARRERO ARIAS IDENTIFICACIÓN con C.C No. 14.136.125

Entre los suscritos a saber, por una parte, **MARIA DEL ROSARIO JOSEFINA BERNAL BALMES**, mayor de edad, domiciliada y residente en la ciudad de Bogotá, identificada con Cédula de Ciudadanía No. 52.255.711, debidamente nombrada en encargo mediante Resolución No. 193 de fecha 11 de marzo de 2021, y en su calidad de Ordenador del gasto de la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E con NIT 900.959.051-7, de conformidad con la delegación conferida a través de la Resolución No. 284 del veintisiete (27) de junio de dos mil dieciocho (2018), y parcialmente modificada por la Resolución No. 114 de fecha 25 de febrero de 2019 expedida por la Gerente, quien en adelante se denominará la **SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.** en adelante **LA SUBRED** y por otra parte **EDER HUMBERTO BARRERO ARIAS**, también mayor de edad, identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 14.136.125, quien en adelante se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos convenido celebrar la presente adición y prórroga previas las siguientes consideraciones: 1) Que la Constitución Política de Colombia en sus artículos 209 y 211, indican que la función administrativa se desarrolla con fundamento en los principios de moralidad, eficacia, celeridad, entre otros y mediante la delegación de funciones, para lo cual el representante legal y ordenador del gasto de las Entidades Públicas Administrativas, podrá asignar y delegar funciones en sus subalternos, con lo cual, la responsabilidad en los actos delegados corresponderá exclusivamente al Delegatario, y el Delegante podrá siempre reformar o revocar, reasumiendo la responsabilidad. 2) Que el contrato se rige por el Manual de Contratación de la Subred, por el Acuerdo No. 027 del 20 de septiembre de 2017, parcialmente modificado por el Acuerdo No. 050 del 19 de diciembre de 2018, Acuerdo No. 011 del 27 de febrero de 2019, Manual de Contratación - Resolución Interna 152 del 18 de marzo de 2019 y adicionalmente por las normas del derecho privado de conformidad con la disposición anterior, como por el artículo 13 de la Ley 1150 de 2017. 3) Que con base en las disposiciones de la Resolución 152 de marzo de 2019 - Manual de contratación de la Subred vigente, numeral 8.3.2.3 nota 1: "Los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, podrán adicionarse cuantas veces sea necesario, dentro de la misma vigencia fiscal, excepto para los contratos que se deriven de convenios, cualquiera sea su modalidad, siempre y cuando el objeto del Contrato no sea modificado. No obstante, las adiciones no superarán el mes de enero del siguiente año", nota 2: "Los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión que se deriven de Convenios o contratos interadministrativos, cualquiera sea su modalidad, siempre y cuando el objeto del Contrato no sea modificado podrán prorrogarse hasta el plazo del convenio marco." 4) Que con fecha 1 DE FEBRERO DE 2019, se suscribió el contrato de prestación de servicios No. PS 1805 2019, cuyo objeto consiste en "PRESTAR SERVICIOS COMO DIGITADOR DESARROLLANDO ACTIVIDADES EN EL PLAN DE SALUD PUBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.". 5) Que el plazo de ejecución se pactó hasta el 31 DE MARZO DE 2021. 6) Que para todos los efectos legales y fiscales, el valor actual del contrato, es por la suma de TREINTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS ONCE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS M/CTE (\$39.611.866). 7.) Que, mediante comunicación PROFESIONAL ESPECIALIZADO 2 REFERENTE DE GESTION en calidad de Supervisor y con el visto bueno del SUBGERENTE DE SERVICIOS EN SALUD, solicita modificar el contrato. 8.) Que, conforme a lo anterior las partes, **ACUERDAN: CLÁUSULA PRIMERA: PRORROGAR.** El plazo de ejecución del contrato hasta el 03 DE MAYO DE 2021 **CLÁUSULA SEGUNDA: ADICIONAR** el valor del contrato en la suma de DOS MILLONES NOVENTA MIL SETECIENTOS SETENTA PESOS M/CTE (\$2.090.770.00). **CLÁUSULA TERCERA: IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL:** El valor de esta adición y prórroga se cancelará con cargo al certificado de disponibilidad presupuestal No.883 del 17 DE MARZO DE 2021. **CLÁUSULA CUARTA: MODIFICAR LA CLÁUSULA QUINTA FORMA DE PAGO DEL CONTRATO No. PS 1805 2019** basado en la siguiente justificación: Se solicita adicionar y prorrogar hasta el 3 de mayo de 2021 y modificar los contratos de prestación de servicios que se relacionan en este cuadro anexo N. SP-51-2020; con el propósito de dar cumplimiento a las actividades establecidas en el convenio PIC CO1.PCCNTR 2353086 suscrito entre el Fondo Financiero Distrital-Secretaría Distrital de Salud y la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E y para lo cual los colaboradores podrán ejecutar actividades adicionales conforme a la necesidad de los procesos. Se solicita modificar este contrato de prestación de servicios así: 1). **CLÁUSULA QUINTA. FORMA DE PAGO: MODIFICAR** el valor hora estipulado a \$ 9.130 (NUEVE CIENTO TREINTA PESOS) a partir del 16 de Marzo de 2021, teniendo en cuenta que el día 15 de Marzo de 2021, se firmó el convenio el cual estipula una nueva Tabla de valores de referencia para los perfiles PIC, la cual se encuentra determinada en los anexos del convenio y sobre la cual la SISS CO debe hacer el reconocimiento de honorarios conforme al perfil, por lo cual manifiesta: "La subred debe pagar al talento humano que desarrolla las acciones del GSP-PSPIC el valor descrito en la tabla 1 "valores de referencia sobre UDC -para el talento humano por perfil-VIGENCIA 2021" son los que se deben reconocer al talento humano contratado. Por lo anterior, se procederá a adelantar el trámite interno de elaboración del otro sí respectivo". Nota: Se pagará el valor diferencial del 15 al 31 de Marzo en el mes de Abril de 2021 según lo estipula el convenio N. CO1.PCCNTR.2353086. **CLÁUSULA QUINTA: VIGENCIA DE LAS DEMÁS CLÁUSULAS:** La presente adición y prórroga sólo surte efectos en el clausulado que se modifica, las demás estipulaciones continúan vigentes y sin modificaciones **CLÁUSULA SEXTA: PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN:** La presente adición y prórroga se perfecciona con la aprobación de las partes a través de SECOP II.

Las actuaciones de los Usuarios en el SECOP II comprometen a la Entidad Estatal o al Proveedor del cual son agentes. La autenticación del SECOP II, es decir, el nombre de usuario y la contraseña constituyen una firma electrónica en los términos del artículo 7 de la Ley 527 de 1999 y las normas que la reglamentan.